

Núm.

- 63 Oser Ramos Martín.
- 64 Juan Martínez Jiménez.
- 65 Francisco Carreño Iglesias.
- 66 Leandro Moya Yebra.
- 67 José Granero Rodríguez.
- 68 Domingo Moya Moya.
- 69 Juan M. Martínez Allaga.
- 70 José Mañas Requena.
- 71 Francisco Urrutia Urrutia.
- 72 Juan J. Osuna Morales.

Almería, 6 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.

* * *

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla y tres de aspirantes en expectativa de ingreso.

De acuerdo con los preceptos del artículo 7.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), esta Jefatura ha resuelto publicar la relación de los Peones Camineros admitidos a examen, que son los siguientes:

1. Don Antonio Díaz Coto, residente en Santa Eulalia de Oscos.
2. Don Oscar Fernández Fernández, residente en Salave (T. de Casariego).
3. Don Olegario Miguel Gallinal, residente en Campo de Caso.
4. Don Felipe de Con Rivera, residente en Mestas de Con (Cangas de Onís).
5. Don Faustino Rodríguez García, residente en Las Agueras (Quirós).
6. Don Marcelino Rodríguez Rodríguez, residente en Puentevega (Pravia).
7. Don Ramiro Fernández Pérez, residente en Gío (Illano).
8. Don Victoriano Álvarez López, residente en Langüeiro (Ibias).
9. Don Daniel López Álvarez, residente en Salgueiros (Villanueva de Oscos).
10. Don José Prendes González, residente en Argañosa (Illas).
11. Don Julián Rodríguez González, residente en Artedo (San Martín de Luiña).
12. Don Angel Cuervo Rodríguez, residente en Arenas de Cabrales.
13. Don Alfredo Vallina Gutiérrez, residente en Bendición (Siero).
14. Don Ramón Turanzas de la Vega, residente en Robellada (Onís).
15. Don José Ramón Trabando García, residente en Anzo (Grado).
16. Don José Eugenio Valiña Álvarez, residente en Rozadas (Grado).
17. Don Jesús Noriega Gutiérrez, residente en Vidlago (Llanes).
18. Don José María González González, residente en Abantro (Caso).
19. Don Cecilio Rodríguez Menéndez, residente en Villamanín de Salcedo (Grado).
20. Don Enrique Toyos Fernández, residente en Goviendes (Colunga).
21. Don Manuel Merás Arias, residente en Pumarín Bloque «C» (Gijón).
22. Don Guillermo Mayo Santiago, residente en Lucernas (Tineo).
23. Don Fructuoso Suárez Álvarez, residente en M. S. Estebeán, 63 (Gijón).
24. Don Manuel Artime Suárez, residente en Trasona-Robes (Corvera de Asturias).
25. Don Ceferino González Suárez, residente en Pinzales (Gijón).

El día y lugar donde se celebrarán los exámenes se anunciará oportunamente, una vez publicada esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3512.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca por la que se convoca concurso para la provisión de veintitrés aspirantes en la categoría de Peones Camineros del Cuerpo de Camineros del Estado.

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 30 de junio próximo pasado, fué autorizada esta Jefatura para anunciar y celebrar concurso con el fin de formar relación de veintitrés (23) aspirantes para ir cubriendo las vacantes que puedan producirse en la categoría de Peones Camineros del Cuerpo de Camineros de las carreteras del Estado en esta provincia.

La referida categoría tiene asignado el jornal diario de 38 pesetas.

Para tomar parte en este concurso son necesarias las condiciones siguientes:

Si se trata de obreros afectos a los Servicios de la Jefatura que se hallen trabajando más de dos años sin interrupción ni nota desfavorable o hijos de Peones Camineros:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado.
- c) Haber observado buena conducta, según certificado de la Alcaldía correspondiente o de la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- d) Haber cumplido el Servicio militar activo y no exceder de cuarenta años de edad.

Si se trata de aspirantes de ingreso directo, las anteriores condiciones y además:

- e) Tener edad mayor de veintitrés años y menor de treinta y cinco.

Los concursantes que reúnan dichas condiciones serán admitidos a examen en la fecha que oportunamente se les comunicará y ante el Tribunal formado al efecto, debiendo demostrar que poseen los conocimientos siguientes:

- f) Leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.
- g) Formar una listilla de jornales y materiales.
- h) La parte esencial de las disposiciones sobre vigilancia y policía, circulación y transportes por carretera y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.
- i) Formular una denuncia.
- j) Anotar en los modelos que se les faciliten los datos de circulación y accidente.
- k) Efectuar un machaqueo y conocer la forma y límite de las dimensiones que las piedras machacadas deben tener en consonancia con la naturaleza y dureza de las mismas, y su empleo en las distintas partes del firme.
- l) Reparar baches en firmes ordinarios y bituminosos y selección de los materiales adecuados para ello, así como los que se deben desechar.
- m) Perfilar un trozo de paseo y de cuneta y acordar rasantes.
- n) Forma de extender las pinturas y lechadas, así como las precauciones que se han de tomar tanto en las primeras capas como en los repintados.
- o) Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.
- p) Montar en bicicleta, limpiarla y conservarla.

En este concurso se tendrá en cuenta cuanto con la provisión de plazas se halla establecido por las disposiciones vigentes. También regirá cuanto prevé el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Todo lo cual se hace público en este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», debiendo los aspirantes que reúnan las anteriores condiciones y posean los conocimientos citados presentar, si así lo desean, la correspondiente instancia, dirigida a esta Jefatura, solicitando tomar parte en el concurso de que se trata, cuya instancia podrán presentar en estas oficinas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, se nombrará el Tribunal que juzgará los ejercicios, el cual, a la vista del resultado de los mismos, formará la relación de los aspirantes aprobados, que se publicará en los dos periódicos oficiales citados anteriormente.

Salamanca, 7 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3514.